

La voz del profesorado

Consejo General de los Ilustres Colegios Oficiales de Doctores y
Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Dirección académica: Javier M. Valle y Jesús Manso

Enero de 2013

ÍNDICE

1. SENTIDO DEL PROYECTO	3
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
3. DESARROLLO DEL PROYECTO y FINANCIACIÓN	7
4. RESULTADOS ESPERADOS y TEMÁTICAS.....	8

1. SENTIDO DEL PROYECTO

En el ámbito educativo, existe un consenso ampliamente reconocido acerca de la **importancia del profesorado** como elemento imprescindible para la mejora de la calidad educativa. **Conocer la opinión de los propios docentes** tiene siempre un gran interés, especialmente considerando la creciente importancia de este colectivo, reconocida por el conjunto de la comunidad educativa. Además, debemos ser conscientes de que esta relevancia cobra mayor importancia si tenemos en cuenta los cambios que se están llevando a cabo tanto en la formación del profesorado como en sus condiciones laborales.

Desde el curso 2009/10 han comenzado a impartirse **los nuevos grados de Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria**. Estas enseñanzas suponen la equiparación de los estudios de Magisterio al resto de los estudios universitarios y con ello la ampliación de la carrera a cuatro años. En relación con el profesorado de Educación Secundaria, también en ese curso se extinguió el curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) y se ha puesto en marcha **el nuevo Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria**. A partir de ahora, quien quiera ser docente en esta etapa escolar tendrá que cursar un máster de un año de duración que es requisito para presentarse a la oposición y para dar clase en cualquier centro privado.

Junto a estas novedades, la Ley Orgánica de Educación (LOE) introdujo alguna otra medida que también podría llegar a tener una importante repercusión en la formación del profesorado. Nos referimos a **la figura de los profesores mentores** que tutelarían a los docentes noveles. Desde esta perspectiva, el primer año de incorporación a un centro escolar supondría uno de los elementos más importantes en la calidad de la esta formación.

Finalmente, durante los últimos cursos se ha estado debatiendo el contenido del **futuro Estatuto de la función docente**. Esta es una norma de gran trascendencia y sin duda difícil de acordar con todos los sectores implicados. Probablemente por ello el proceso no ha avanzado al ritmo esperado y podría ocurrir que la legislatura termine sin completar este proceso.

Como se ve, son muchas y relevantes las modificaciones que se están produciendo en relación con la formación y el **desarrollo profesional de los docentes**. En la propuesta

que en estas páginas se presenta se propone la elaboración y aplicación de un instrumento sobre estos temas **con el fin de conocer la opinión de los docentes acerca de las distintas medidas políticas que se están impulsando.**

Para el desarrollo de *La voz del profesorado* se propone un convenio entre el **Consejo General de Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias (CGCDL)** y el **Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES)** de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado por el Dr. Javier M. Valle.

El **CGCDL es el órgano de representación de 27 colegios profesionales** existentes en el territorio español, que acogen a un total de unos **40.000 colegiados**, en su mayoría docentes, aunque no sólo. En este sentido, podemos indicar que se trata de una **entidad exclusivamente con fines profesionales**, no partidistas ni ideológicos. Tal es así, que es el CGCDL quien representa a los profesionales de la educación en el territorio español. Como ellos mismos indican...

...esta es, desde siempre, su razón de ser, por voluntad y por vocación. [...] Por lo tanto, sus funciones no pueden ni deben limitarse al ámbito estrictamente burocrático; al contrario, el Consejo General debe llevar y lleva a cabo una serie de actividades cuya finalidad es velar por la defensa de la profesión y su dignificación. Asimismo, promueve iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, ya que aspira a convertirse en un factor clave para la dinamización e innovación de la docencia.

Pero, además, la **diversidad de los diferentes colegios profesionales que aglutina** y de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, supondrá un **gran enriquecimiento del estudio** y, esperamos, también para los propios colegios profesionales y sus colegiados, pues será posible conocer las **opiniones de los docentes ubicadas** en sus contextos concretos.

Por su parte, el **GIPES reúne a un grupo interdisciplinar de profesores universitarios, jóvenes investigadores, doctorandos y profesionales de la educación.** Entre sus miembros se encuentran Javier M. Valle, como coordinador general del grupo, y Jesús Manso, como coordinador de áreas. Ellos dos serían los encargados académicos de la dirección del proyecto que aquí se presenta.

Por último, cabe indicar que desde **hace ya más de cinco años existe una relación** académico-formal entre el CGCDL y el Dr. Javier M. Valle. Periodo en el que **se han desarrollado dos proyectos de investigación de gran relevancia** en el ámbito de la formación docente dirigidos por el profesor Valle¹. En el segundo de ellos, además, también participó Jesús Manso en calidad de director adjunto. Estas relaciones previas avalan un proceso de trabajo eficaz en el ámbito de la investigación educativa.

¹El primero de ellos denominado *La dimensión práctica en la formación inicial del profesorado de secundaria: orientaciones para el reconocimiento de centros de buenas prácticas* (años 2008 y 2009); y un segundo proyecto bajo el título de *Propuestas de mejora en la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria para la adquisición del paradigma del aprendizaje por competencias* (años 2010 y 2011). Ambos en colaboración institucional con el Ministerio de Educación y la ANECA.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este estudio pretende contribuir a la comunidad educativa ofreciendo la perspectiva de docentes de los diferentes niveles educativos. El **objetivo fundamental** de *La voz del profesorado* es **conocer la opinión de los docentes** en activo acerca de la calidad de la formación que reciben, tanto inicial como permanente, de las nuevas propuestas de formación que se están implantando desde curso pasados, y de sus condiciones laborales y las vías para desarrollarse profesionalmente. Este objetivo nos permitirá abarcar con solvencia una **finalidad** más amplia que se podría definir como **favorecer la reflexión del conjunto de la comunidad educativa** en torno a la figura del docente, su imprescindible papel en la calidad educativa y sus posibilidades de mejora sucesiva.

La puesta en marcha de esta iniciativa supondrá igualmente la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Aportar evidencias empíricas sobre las percepciones/opiniones del profesorado sobre su propia tarea y situación profesional.
- Favorecer la reflexión académica en el ámbito de la profesión docente como línea de investigación.
- Apoyar la representación social del CGCDL como entidad representante de los profesionales de la educación.
- Difundir los resultados entre las principales instancias educativas, políticas, sociales, sindicales...
- Ofrecer posibles soluciones y propuestas de mejoras a las diferentes organizaciones e instancias implicadas en el desarrollo de la profesión docente.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO y FINANCIACIÓN

El desarrollo del proyecto supondría la **realización anual** de una encuesta educativa relacionada con diferentes temática, de actual relevancia en el año correspondiente, sobre el profesorado. Los objetivos del proyecto se consiguen mediante el diseño de un cuestionario *on-line*, su aplicación mediante el envío a los colegiados del CGCDL, el análisis de sus resultados y la redacción y presentación del informe final.

De esta manera, la idea sería que el **proceso de encuesta** se realizara cada año natural conforme al siguiente esquema temporal:

- 1^{er} trimestre (enero a marzo): construcción de los instrumentos (cuestionario)
- 2^o trimestre (abril a junio): recogida de datos (aplicación *on-line* del cuestionario)
- 3^{er} trimestre (julio a septiembre): análisis estadísticos de las respuestas
- 4^o trimestre (octubre a diciembre): elaboración del informe
- Enero: Presentación del informe final

Para el desarrollo de este trabajo, la dirección académica contará con la participación de miembros en activo (especialmente estudiantes de doctorado) del Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES) de la Universidad Autónoma de Madrid. Ubicando este proyecto entre las prioridades de la línea de investigación sobre políticas educativas de desarrollo profesional docente.

El desarrollo de este trabajo **no requiere, a priori, financiación alguna**. Tanto el diseño del instrumento como los mecanismos para la recogida y tratamiento de datos no suponen ningún coste. En todo caso, se podrá plantear la posibilidad de invertir algunos fondos, en función de la disponibilidad financiera, en lo relacionado con la difusión del informe por parte del propio CGCDL o sus colegios profesionales. Esta medida podría suponer programar algunos fondos tanto para una presentación oficial del informe como para su publicación en papel.

4. RESULTADOS ESPERADOS y TEMÁTICAS

Como producto final de cada una de las encuestas se espera un **informe público** con los siguientes contenidos (propuesta tentativa):

- Resumen ejecutivo
- Introducción: sentido y justificación
- Fundamentación teórica
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Sugerencias para la mejora

Los **temas** de los primeros informes de *La voz del profesorado* que se proponen y su **temporalización** serían los siguientes:

- 2013 Acceso a la profesión docente e inducción en el puesto de trabajo
- 2014 El prestigio de la profesión docente
- 2015 La identidad docente
- 2016 La formación inicial del profesorado
- 2017 ...